



COPIA DE:
EXPOSICIÓN RADICADA POR LAS CIUDADANAS:

- - - En la Ciudad de Villa Unión, Dpto. Gral. Felipe Varela-Pcia., La Rioja, al Seis día del Mes de Marzo del año Dos Mil Veinticinco, siendo las horas 08:30 comparecen en forma espontánea por ante esta unidad de orden publica Una persona de sexo Masculino, con deseos de formular una exposición, preguntada por sus Nombres y demás circunstancias personales dijeron llamarse: NEIRA Seila Verónica, de nacionalidad Argentina, instruida, D.N.I. N° 25.555.831, con domicilio en Distrito Banda Florida, de esta ciudad y MURIANO Susana Ramona, de nacionalidad Argentina, instruida, D.N.I. N° 25.304.313, con domicilio en Calle San Martin y CABRAL Carolina María José, de nacionalidad Argentina, instruida, D.N.I. N° 27.797.921, con domicilio en Calle Soldado Almonacid N°1, B° 2 de Abril, de esta ciudad. Probada sus capacidades para el acto seguidamente EXPONEN: Que radica la presente para dejar constancia que las dicentes trabajan como docente en la Escuela N°21 Fronteras Argentina, de la localidad de Santa Clara. Quienes no podrán asistir en el día de la fecha por las crecidas en los ríos que se encuentran por Ruta Nacional N° 40 entre la ciudad de Villa Unión y Guandacol. No siendo para más el acto, leyó, ratifico y firmo por ante mi funcionario Policial que certifico.//

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL: Que se encuentra inserta en el libro de exposiciones y descargos Nro. 01/24. Al pie del texto se observan Cuatro (04) firmas ilegibles y aclaradas, pertenecientes al Exponente y al funcionario policial actuante, mientras que entre firmas se encuentra un sello oval en el que se distingue la leyenda "Policía de la Provincia .Comisaría Villa Unión. La Rioja".-----

Se expide la presente en la Ciudad de Villa Unión, Dpto. General Felipe Varela, Pcia de la Rioja, al Seis días del mes de Marzo del año dos mil veinticinco.-----

///-FATURA DE COMISARIA-VILLA UNION-POLICIA DE LA PROVINCIA



GALLEGUILLO R. Alexis
Sargento

-FUNCIONARIO POLICIAL.-